



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR EL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA**, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA TUTELA FORMULADA POR HÉCTOR FABIO MONTOYA LUGO FRENTE A LAS SALAS JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA Y DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE: ENTÉRESE DE ESTA DECISIÓN POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO TANTO A LA PARTE QUERELLANTE COMO A LA ACCIONADA, A QUIEN SE LE ENTREGARÁ COPIA DEL RESPECTIVO LIBELO, PARA LO PERTINENTE. COMUNÍQUESE DE LA PRESENTE ACTUACIÓN A TODOS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO QUE LA ORIGINÓ. TÉNGANSE COMO PRUEBA EN SU VALOR LEGAL LOS ELEMENTOS DEMOSTRATIVOS ADUCIDOS CON EL ESCRITO CONTENTIVO DEL AMPARO Y REQUIÉRASE AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE REMITA COPIA DE LA SENTENCIA DE 30 DE OCTUBRE DE 2019, DICTADA EN EL DECURSO CENSURADO. CÓRRASELES TRASLADOS TANTO A CONVOCADOS COMO A TERCEROS INTERESADOS PARA QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE UN DÍA EJERZAN SUS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN. ANTE LA EVENTUAL IMPOSIBILIDAD DE ENTERAR A LAS PARTES O A TERCEROS INTERESADOS, SÚRTASE ESE TRÁMITE POR AVISO A FIJARSE EN LA SECRETARÍA DE ESTA SALA Y MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, A FIN DE INFORMAR DEL INICIO DE ESTE DECURSO CONSTITUCIONAL A LAS PERSONAS QUE PUDIERAN RESULTAR INVOLUCRADAS EN SUS RESULTAS. RECONÓCESE PERSONERÍA A LA ABOGADA ÁNGEL MARÍA TAMURA KIDOKORO, EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO. RADICADA CON EL **RAD. NO. 110010203000202000504**. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEBAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE MARZO DE 2020 A LAS 8:00AM VENCE: EL 02 DE MARZO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

JVV

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

